

BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A.

Dirección física:
Calle 50 y Aquilino de la Guardia
Dirección postal: Apartado 6-1497 El Dorado
Ciudad de Panamá
República de Panamá

12 de marzo de 2004

Estimados Accionistas:

Por este medio se les invita cordialmente a asistir a la Asamblea Anual de Accionistas (la “**Asamblea Anual**”) de Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (en adelante, el “**Banco**”) que se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias de la ciudad de Panamá, República de Panamá, el miércoles 14 de abril de 2004, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá).

En la Asamblea Anual, se le solicitará a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco que voten en relación con lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003 (Propuesta 1);
2. Nombrar a KPMG Peat Marwick como los auditores independientes del Banco, para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2004 (Propuesta 2);
3. Elegir cinco Directores (un Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A, tres Directores que representen a los tenedores de acciones de la Clase E y un Director que represente a los tenedores de acciones de todas las clases de acciones comunes del Banco) (Propuesta 3); y
4. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados a la consideración de la Asamblea Anual.

La Propuesta 1, la Propuesta 2 y la Propuesta 3 se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta.

Se adjuntan a esta carta, la Convocatoria a la Asamblea Anual, la Solicitud de Poder de Voto, un Poder de Voto para la Asamblea Anual y la Memoria Anual del Banco (que incluye los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003).

Para asegurarnos que estén ustedes debidamente representados en la Asamblea Anual, les solicitamos que lean el material adjunto y que llenen, firmen, fechen y devuelvan el Poder de Voto adjunto, tan pronto como les sea posible, aun cuando esperen asistir en persona a la Asamblea Anual. Su voto es importante, independientemente de la cantidad de acciones de que sean dueños.

La Junta Directiva del Banco (la "**Junta Directiva**") los insta a que manifiesten su aprobación votando **A FAVOR** de los asuntos que se indican en el Poder de Voto que se adjunta y les solicita que voten con prontitud. Si ustedes asisten a la Asamblea Anual, podrán votar en persona si así lo desean, aunque hubiesen enviado su Poder de Voto por correo con anterioridad.

En nombre de la Junta Directiva, les agradecemos su colaboración, así como su continuo apoyo, y esperamos contar con su presencia el miércoles 14 de abril de 2004.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. Arango', with a stylized flourish at the end.

Ricardo Manuel Arango
Secretario

BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A.

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS
A CELEBRARSE EL 14 DE ABRIL DE 2004**

POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA a todos los tenedores de las acciones comunes emitidas y en circulación de BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A., una sociedad anónima panameña (en adelante denominada el “**Banco**”), que se encuentren registrados en la fecha que se indica a continuación, que la Asamblea Anual de Accionistas de 2004 del Banco (a esa reunión, incluyendo cualesquiera posposiciones de ella, se hará referencia en lo sucesivo como la “**Asamblea Anual**”) se llevará a cabo en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en Calle 52 y Calle Ricardo Arias, de la ciudad de Panamá, República de Panamá, el miércoles 14 de abril de 2004 a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003 (Propuesta 1);
2. Nombrar a KPMG Peat Marwick como los auditores independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2004 (Propuesta 2);
3. Elegir cinco Directores a la Junta Directiva (la “**Junta Directiva**”) del Banco (un Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A, tres Directores que representen a los tenedores de las acciones de la Clase E y un Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco). Dos de estos puestos de Directores de la Clase E representan puestos ocupados por representantes de los tenedores de acciones de la Clase B que fueron perdidos a favor de los tenedores de la Clase E, de acuerdo al Pacto Social, como resultado de que las acciones Clase B se redujeron a menos del 10% del total de las acciones comunes en circulación del Banco. Los votos de los tenedores de las acciones de la Clase A y de la Clase E se contarán como clase por separado para los propósitos de elegir a los Directores que han de representar a dichos tenedores de acciones de la Clase A y de la Clase E, respectivamente. El Director de la Clase A ocupará el cargo por un período de tres años. Los Directores de la Clase E ocuparán el cargo por un período de tres años. El Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones está siendo elegido para llenar la vacante creada por la renuncia de un Director y ocupará el cargo por un período de dos años, que corresponde al período restante del Director que renunció. Candidatos idóneos para el cargo de Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A serán postulados en la Asamblea Anual por los tenedores de acciones de la Clase A. La Junta Directiva ha postulado a Herminio Blanco, William Hayes y Alexandre Lodygensky como Directores para representar a los tenedores de las acciones de la Clase E y a Jaime Rivera como Director para que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco (Propuesta 3); y
4. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados en la Asamblea Anual.

La Junta Directiva ha establecido el cierre de negocios del día 9 de marzo de 2004 como la fecha de registro que se utilizará para determinar los tenedores de acciones que tendrán derecho a recibir la convocatoria a la Asamblea Anual y a votar en ella. Para constituir un quórum en la Asamblea Anual será necesario que estén presentes, o representadas por poder, por lo menos la mitad (1/2) del total de las acciones comunes de todas las clases de acciones comunes del Banco, que han sido emitidas y estén en circulación, más una (1) acción adicional de las acciones comunes del Banco. La presencia, o la representación por poder, de tenedores que representen por lo menos la mitad (1/2) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada una de las clases de acciones del Banco que le corresponda elegir Directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de cada una de dichas clases será necesaria para constituir un quórum en la Asamblea Anual con el fin de elegir dichos Directores. Si no se obtiene quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el 14 de abril de 2004, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y la Calle Ricardo Arias de la ciudad de Panamá, República de Panamá, entonces se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora de Panamá) el día jueves 15 de abril de 2004 en el mismo lugar, con los tenedores de acciones comunes que se encuentren presentes (personalmente o por poder) en esta segunda reunión. En esta segunda reunión, los tenedores de acciones comunes que estén presentes (personalmente o por poder) constituirán quórum; y en esta segunda reunión para los efectos de elegir Directores, los tenedores de acciones comunes de cada clase de acciones por separado que estén presentes (personalmente o por poder) constituirán quórum.

Están cordialmente invitados a asistir a la Asamblea Anual. Se le solicita a los tenedores de acciones comunes que, aunque estén contemplando asistir en persona, llenen, fechen y firmen el Poder de Voto que se adjunta, y que lo devuelvan lo antes posible en el sobre que se adjunta con este fin. Los tenedores de acciones comunes que asistan a la Asamblea Anual podrán votar en persona si así lo desean, aún cuando hayan enviado previamente su Poder de Voto. El Poder de Voto adjunto lo solicita la Junta Directiva del Banco. Cada Propuesta y los mecanismos para votar en persona o por poder se describen más detalladamente en la Solicitud de Poder de Voto que se adjunta.

Por orden de la Junta Directiva,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

12 de marzo de 2004

ES IMPORTANTE QUE TODOS LOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES ESTÉN REPRESENTADOS (PERSONALMENTE O POR PODER) EN LA ASAMBLEA ANUAL. SE LES SOLICITA, LLENAR, FIRMAR, FECHAR Y DEVOLVER LO ANTES POSIBLE, EL PODER DE VOTO QUE SE ADJUNTA, EN EL SOBRE CON LA DIRECCIÓN IMPRESA QUE SE LES PROPORCIONA CON ESTE FIN, AUN CUANDO VAYAN A ASISTIR A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA. LOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES QUE ASISTAN A LA ASAMBLEA ANUAL EN PERSONA PODRÁN REVOCAR EL PODER DE VOTO QUE HAYAN OTORGADO Y VOTAR EN PERSONA SI ASÍ LO DESEAN.

BANCO LATINOAMERICANO DE EXPORTACIONES, S.A.

SOLICITUD DE PODER DE VOTO PARA LA XXVII ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL 14 DE ABRIL DE 2004

Esta Solicitud de Poder de Voto la envía la Junta Directiva (la “**Junta Directiva**”) de Banco Latinoamericano de Exportaciones, S.A. (denominado en lo sucesivo el “**Banco**”) a los tenedores de acciones comunes del Banco con el fin de solicitar poderes de voto que habrán de ser utilizados en la Asamblea Anual de Accionistas del Banco (la “**Asamblea Anual**”) que se celebrará el miércoles 14 de abril de 2004 en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en la Calle 52 y Calle Ricardo Arias de la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), así como en cualquier aplazamiento de ésta. A menos que el contexto requiera lo contrario, toda referencia a la Asamblea Anual, que haya en esta Solicitud de Poder de Voto, significará la Asamblea Anual y cualquier aplazamiento de ésta.

La Asamblea Anual ha sido convocada con los siguientes propósitos:

1. Aprobar los estados financieros auditados del Banco correspondientes al año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003 (ver Propuesta 1);
2. Nombrar a KPMG Peat Marwick como los auditores independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2004 (ver Propuesta 2);
3. Elegir cinco Directores a la Junta Directiva (la “**Junta Directiva**”) del Banco (un Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A, tres Directores que representen a los tenedores de las acciones de la Clase E y un Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco). Dos de estos puestos de Directores de la Clase E representan puestos ocupados por representantes de los tenedores de acciones de la Clase B que fueron perdidos a favor de los tenedores de la Clase E, de acuerdo al Pacto Social, como resultado de que las acciones Clase B se redujeron a menos del 10% del total de las acciones comunes en circulación del Banco. Los votos de los tenedores de las acciones de la Clase A y de la Clase E se contarán como clase por separado para los propósitos de elegir a los Directores que han de representar a dichos tenedores de acciones de la Clase A y de la Clase E, respectivamente. El Director de la Clase A ocupará el cargo por un período de tres años. Los Directores de la Clase E ocuparán el cargo por un período de tres años. El Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones está siendo elegido para llenar la vacante creada por la renuncia de un Director y ocupará el cargo por un período de dos años, que corresponde al período restante del Director que renunció. Candidatos idóneos para el cargo de Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A serán postulados en la Asamblea Anual por los tenedores de acciones de la Clase A. La Junta Directiva ha postulado a Herminio Blanco, William Hayes y Alexandre Lodygensky como Directores para representar a los tenedores de las acciones de la Clase E y a Jaime Rivera como Director para que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco (Propuesta 3); y

4. Decidir sobre cualesquiera otros asuntos que sean debidamente presentados en la Asamblea Anual.

La Junta Directiva recomienda a todos los tenedores de acciones comunes que voten **A FAVOR** de la Propuesta 1 y de la Propuesta 2. Con respecto a la Propuesta 3, la Junta Directiva recomienda que: (i) todos los tenedores de acciones de la Clase A voten **A FAVOR** de concederle a los apoderados designados en el Poder de Voto, la facultad de votar, a discreción y a su mejor criterio, por cualesquiera Directores de la Clase A que sean postulados en la Asamblea Anual, (ii) todos los tenedores de acciones de la Clase E voten **A FAVOR** de Herminio Blanco, William Hayes y Alexandre Lodygensky como Directores para que representen a los tenedores de acciones de la Clase E y (iii) todos los tenedores de acciones comunes voten **A FAVOR** de Jaime Rivera como Director para que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes.

Esta Solicitud de Poder de Voto se enviará a los tenedores de acciones comunes el 12 de marzo de 2004 o alrededor de esa fecha. Si el Poder de Voto adjunto es debidamente firmado y se le devuelve al Banco a tiempo para que pueda ser ejercido en la Asamblea Anual, las acciones que represente ese Poder de Voto serán votadas conforme a las instrucciones contenidas en ese Poder de Voto. La presencia de un tenedor de acciones comunes en la Asamblea Anual no revocará automáticamente el Poder de Voto que dicho tenedor de acciones comunes haya otorgado. Sin embargo, los tenedores de acciones comunes podrán revocar cualquier Poder de Voto en cualquier momento, antes de que sea ejercido, entregando al Banco un Poder de Voto debidamente firmado y con una fecha posterior, asistiendo a la Asamblea Anual y votando en persona, o presentándole al Secretario del Banco una notificación de revocación en Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado 6-1497, El Dorado, ciudad de Panamá, República de Panamá. A menos que sea revocado o que se den instrucciones en sentido contrario (ya sea votando en persona o mediante un Poder de Voto posterior), si un Poder de Voto ha sido debidamente firmado, fechado y devuelto, pero no contiene indicación alguna de cómo el tenedor de acciones comunes de que se trate quiere que sean votadas sus acciones respecto de cualquiera de las propuestas mencionadas en el Poder de Voto, se entenderá que dicho Poder de Voto otorga autorización para que se vote en la forma siguiente: (1) **A FAVOR** de la Propuesta 1, para aprobar los estados financieros auditados del Banco, correspondientes al año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003; (2) **A FAVOR** de la Propuesta 2, para nombrar a KPMG Peat Marwick como los auditores independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2004; (3) **A FAVOR** de la Propuesta 3, para elegir un Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A, a discreción de los apoderados designados en el Poder de Voto, para elegir a Herminio Blanco, William Hayes y Alexandre Lodygensky como Directores que representen a los tenedores de acciones de la Clase E, y para elegir a Jaime Rivera como Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco y (4) conforme al mejor criterio de los apoderados designados en el Poder de Voto respecto de cualesquiera otros asuntos que puedan presentarse debidamente en la Asamblea Anual.

El Banco asumirá el costo de solicitar los poderes de voto. Además de solicitar poderes de voto por correo, el Banco podrá solicitar poderes de voto por conducto de sus Directores, sus Dignatarios y sus empleados, tanto en persona como por teléfono, mediante facsímil telecopiado o por correo electrónico. El Banco solicitará asimismo a las personas, firmas y sociedades que sean tenedoras de acciones comunes, ya sea a nombre propio o como testafierros, cuyos propietarios efectivos sean otras personas, que envíen los documentos que esta Solicitud de Poder de Voto comprende a dichos

propietarios efectivos, y que obtengan poderes de voto de esos propietarios, y les reembolsará a aquellos tenedores los gastos en que razonablemente incurran al hacerlo. El Banco podrá contratar los servicios de una firma que se dedique a solicitar poderes de voto para que preste asistencia en la gestión de solicitar poderes de voto. Se prevé que el costo de los servicios prestados por esa firma no excederá la suma de US\$8,000 aproximadamente, más gastos a ser reembolsados.

Las acciones del Banco que confieren a sus tenedores el derecho de votar en la Asamblea Anual son las acciones de la Clase A, las acciones de la Clase B y las acciones de la Clase E, y cada una de esas acciones dará a su tenedor derecho a un voto por acción en las asambleas de accionistas del Banco, excepto cuando se trate de la elección de Directores. Para la elección de Directores, los votos de los tenedores de cada Clase de acciones comunes del Banco serán contados por separado como Clase para elegir el Director o los Directores que representen a cada Clase. Para la elección de Directores, los tenedores de acciones comunes de cada Clase tienen el derecho de ejercer su Poder de Voto en forma acumulativa, lo que significa que los tenedores de acciones de cada clase tendrán el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de cada accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase, y cada accionista puede votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos o entre dos o más de ellos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto cumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco. La Junta Directiva ha establecido el cierre de negocios del día 9 de marzo de 2004 como la fecha de referencia que se usará para determinar los tenedores de acciones comunes que tienen derecho a recibir la convocatoria de la Asamblea Anual y a votar en ella. Al 29 de febrero de 2004, el Banco tenía un total de 39,352,738.11 acciones emitidas y en circulación de todas las Clases de acciones comunes del Banco. A continuación se presentan las cantidades de acciones de cada Clase de acciones comunes del Banco que, al 29 de febrero de 2004, habían sido emitidas y estaban en circulación:

Clases de Acciones Comunes	Cantidad de Acciones Comunes en Circulación al 29 de febrero de 2004
A	6,342,189.16
B	3,455,664.95
E	29,554,884.00
TOTAL	39,352,738.11

Al 31 de diciembre de 2003, el Banco no era directa o indirectamente controlado por otra sociedad o cualquier gobierno extranjero y ninguna persona era el propietario registrado de más del 9% del total de las acciones comunes emitidas y en circulación del capital social con derecho a voto del Banco.

El cuadro a continuación indica información acerca de los accionistas del Banco que son propietarios efectivos de 5% o más de cualquier clase del total de las acciones en circulación del capital social con derecho a voto del Banco al 31 de diciembre de 2003:

Al 31 de diciembre de 2003

Clase A	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Banco de la Nación Argentina	1,045,348.00	16.5	2.7
Banco do Brasil.....	974,551.00	15.4	2.5
Banco de Comercio Exterior de Colombia, S.A.	488,547.00	7.7	1.2
Banco de la Nación Perú.....	446,556.00	7.0	1.1
Banco Central del Paraguay.....	434,658.00	6.9	1.1
Banco Central del Ecuador	431,217.00	6.8	1.1
Banco del Estado de Chile	323,412.75	5.1	0.8
Total de Acciones Comunes Clase A	<u>6,342,189.16</u>	<u>100.0%</u>	<u>16.1%</u>
Clase B	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Banco de la Provincia de Buenos Aires	884,460.98	25.5	2.2
Banco de la Nación Argentina	295,944.50	8.5	0.8
Mizuho Corporate Bank Ltd	294,345.00	8.5	0.7
Total de Acciones Comunes Clase B	<u>3,466,701.95</u>	<u>100.0%</u>	<u>8.8%</u>
Clase E*	Número de Acciones	% de la Clase	% del Total
Farallon Capital Management.....	3,296,000.00	11.2	8.4
Artisan Partners LP.....	2,372,614.00	8.0	6.0
Fidelity Management	2,094,112.00	7.1	5.3
Wellington Management.....	1,695,652.00	5.7	4.3
Total de Acciones Comunes Clase E	<u>29,543,847.00</u>	<u>100.0%</u>	<u>75.1%</u>
Total de Acciones Comunes	<u>39,352,738.11</u>	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>

*Fuente: Formulario 13G registrados en la Comisión de Valores de los E.U.A. (*Securities and Exchange Commission*).

La presencia, en persona o por poder, de los tenedores que representen por lo menos la mitad (1/2) del total de las acciones comunes emitidas y en circulación de todas las Clases de acciones del Banco, más una (1) acción común adicional será necesaria para constituir un quórum en la Asamblea Anual. La presencia, en persona o por poder, de los tenedores que representen por lo menos la mitad (1/2) de las acciones comunes emitidas y en circulación de cada Clase de acciones comunes que esté eligiendo Directores en la Asamblea Anual, más una (1) acción adicional de dicha Clase, será necesaria para constituir un quórum en la Asamblea Anual para el propósito de elegir Directores. Si no se obtiene un quórum para celebrar la Asamblea Anual en la reunión programada para el 14 de abril de 2004 en el Hotel Marriott Panamá, ubicado en Calle 52 y Calle Ricardo Arias de la ciudad de Panamá, República de Panamá, a las 10:00 a.m. (hora de Panamá), entonces se celebrará una segunda reunión a las 10:00 a.m. (hora de Panamá) el jueves 15 de abril de 2004, en el mismo lugar, con los accionistas presentes (en persona o mediante apoderado) en dicha segunda reunión. En esta segunda reunión, los tenedores de acciones comunes que estén presentes (personalmente o por poder) constituirán quórum, y en esta segunda reunión, en lo tocante a cada Clase de acciones para la elección de Directores, los tenedores de acciones de cada Clase de acciones por separado que estén presentes (personalmente o por poder) constituirán quórum.

A esta Solicitud de Poder de Voto se adjunta un ejemplar de la Memoria Anual del Banco (que incluye los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003).

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(PROPUESTA 1)

Los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003, que se adjuntan a esta Solicitud de Poder de Voto, fueron elaborados por el Banco conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAP”), y fueron auditados por los auditores independientes del Banco, KPMG Peat Marwick, conforme a los Principios de Auditoría Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (“U.S. GAAS”). En la Asamblea Anual, los tenedores de acciones comunes del Banco votarán para aprobar los estados financieros anuales auditados; sin embargo, los estados financieros auditados no están sujetos a cambios como resultado de dicha votación. Tal como ha sido la costumbre en las anteriores asambleas anuales de accionistas del Banco, los ejecutivos apropiados del Banco estarán presentes para responder a las preguntas que los tenedores de acciones comunes del Banco que asistan a la Asamblea Anual quieran hacer en relación con los resultados financieros del Banco.

LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003.

DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(PROPUESTA 2)

La Junta Directiva recomienda que los tenedores de acciones comunes designen a KPMG Peat Marwick como los auditores independientes del Banco para el año fiscal que terminará el 31 de diciembre de 2004. KPMG Peat Marwick ha informado al Banco que ni dicha firma ni ningún asociado suyo tiene relación alguna con el Banco o con sus subsidiarias, exceptuando la relación que usualmente existe entre auditores independientes y sus clientes. Representantes de KPMG Peat Marwick estarán presentes en la Asamblea Anual y tendrán oportunidad para hacer una presentación si lo desean, y estarán disponibles para responder a las preguntas que pudiesen hacer los accionistas del Banco que asistan a la Asamblea Anual.

LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE USTED VOTE A FAVOR DE DESIGNAR A KPMG PEAT MARWICK COMO LOS AUDITORES INDEPENDIENTES DEL BANCO PARA EL AÑO FISCAL QUE TERMINARÁ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.

ELECCIÓN DE DIRECTORES

(PROPUESTA 3)

La Junta Directiva del Banco consta de diez Directores, de acuerdo con el Pacto Social del Banco. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos en las asambleas anuales de tenedores de acciones comunes del Banco, y cada Director debe ocupar el cargo por un período de tres años. En las elecciones de miembros de la Junta Directiva que representen una clase de acciones comunes del Banco, los votos de los tenedores de esa clase de acciones se cuentan por separado como clase. Los tenedores de cada clase de acciones comunes tienen derecho a voto cumulativo en las elecciones de Directores que representen a dicha clase, lo que significa que los tenedores de acciones de cada clase tendrán el número de votos que resulte de multiplicar el número de acciones de dicha clase de cada accionista por el número de directores a ser elegidos por dicha clase, y cada accionista puede votar todos los votos a favor de un candidato o distribuir sus votos entre todos los directores a ser elegidos o entre dos o más de ellos, en la forma que dicho accionista decida. Los accionistas también tienen derecho de voto cumulativo en la elección de directores que representen todas las clases de acciones del capital social del Banco.

De los diez Directores, tres son elegidos por los tenedores de acciones de la Clase A, cinco son elegidos por los tenedores de acciones de la Clase E y dos son elegidos por los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco. Como resultado de la emisión de acciones en la oferta de derechos completada por el Banco en junio de 2003, el número total de acciones Clase B emitidas y en circulación se redujo a menos del 10% del total de las acciones comunes en circulación. De acuerdo al Pacto Social del Banco, esto causó que los tenedores de acciones de la Clase B perdieran el derecho de elegir sus dos Directores restantes, sin posibilidad de recuperar otra vez este derecho. De acuerdo al Pacto Social del Banco, estos dos Directores serán ahora elegidos por los tenedores de acciones de la Clase E. Dos de los nominados para ser elegidos como Directores por la Clase E en la Asamblea Anual, han sido nominados para llenar estos puestos.

En la Asamblea Anual se solicitará a los tenedores de acciones comunes que elijan cinco Directores a la Junta Directiva (la “**Junta Directiva**”) del Banco (un Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A, tres Directores que representen a los tenedores de las acciones de la Clase E y un Director que represente a los tenedores de todas las clases de acciones comunes del Banco). Dos de estos puestos de Directores de la Clase E representan puestos ocupados por representantes de los tenedores de acciones de la Clase B que fueron perdidos a favor de los tenedores de la Clase E, de acuerdo al Pacto Social del Banco, como resultado de que las acciones Clase B se redujeron a menos del 10% del total de las acciones comunes en circulación del Banco. Los votos de los tenedores de las acciones de la Clase A y de la Clase E se contarán como clase por separado para los propósitos de elegir a los Directores que han de representar a dichos tenedores de acciones de la Clase A y de la Clase E, respectivamente. El Director de la Clase A ocupará el cargo por un período de tres años. Los Directores de la Clase E ocuparán el cargo por un período de tres años. El Director que represente a los tenedores de acciones de todas las clases está siendo elegido para llenar la vacante creada por la renuncia de un Director y ocupará el cargo por un período de dos años, que corresponde al período restante del Director que renunció. Candidatos idóneos para el cargo de Director que represente a los tenedores de acciones de la Clase A serán postulados en la Asamblea Anual por los tenedores de

acciones de la Clase A. La Junta Directiva ha postulado a Herminio Blanco, William Hayes y Alexandre Lodygensky como Directores para representar a los tenedores de las acciones de la Clase A y a Jaime Rivera como Director para que represente a los tenedores de todas las acciones comunes del Banco.

Directores Nominados para Elección como Representantes de las Acciones de la Clase E

Herminio A. Blanco ha servido como consultor de negocios de algunas de las empresas líderes del mundo, asesor del Banco Interamericano de Desarrollo, asesor de gobiernos en negociaciones de comercio internacional, miembro del Comité Consultivo Internacional de Mitsubishi Corporation y miembro de la Comisión Trinacional desde 2000. El señor Blanco fue Secretario de Comercio e Industria, Presidente del Consejo Nacional de Deregulación, Presidente del Consejo Consultivo para Negociaciones de Comercio Exterior, Presidente de la Junta Directiva de Exportadora de Sal, S.A., Presidente de la Junta del Fideicomiso de Fomento Minero y Vicepresidente de la Junta del Banco Nacional de Comercio Exterior en México desde 1994 hasta 2000. Fue Subsecretario para Negociaciones de Comercio Internacional y Ministro de Comercio e Industria de México desde 1993 hasta 1994 y de 1988 hasta 1990. Desde 1990 hasta 1993, el señor Blanco fue el Negociador Principal del Acuerdo de Comercio Libre Norteamericano (NAFTA, por sus siglas en inglés). Fue uno de los tres miembros del Consejo de Asesores Económicos del Presidente de México desde 1985 hasta 1988. El señor Blanco fue Profesor Asistente de Economía de Rice University en Houston, Texas, de 1980 hasta 1985. Fue asesor del Ministro de Finanzas de México de 1979 hasta 1980.

William Dick Hayes es Presidente de Whaleco, Inc. de Nueva York, Presidente de Wellstone Global Finance, LLC de San Francisco y Connecticut, y Miembro de la Junta Directiva y del Comité de Inversión de WestLB-Tricom Forfaiting Fund Limited de Bermudas desde 1999. Trabajó para West Merchant Bank Limited de Londres (antes Standard Chartered Merchant Bank y Chartered WestLB) en varios cargos desde 1987 hasta 1999. El señor Hayes trabajó para Libra Bank Limited, Agencia de Nueva York, como Primer Vicepresidente de *Trading* de 1986 hasta 1987. Fue Principal de W.D. Hayes and Associated de California de 1984 hasta 1986. Trabajó para Wells Fargo Bank, N.A. de San Francisco, California, de 1969 hasta 1984 en varios cargos.

Alexandre Lodygensky Jr. ocupa el cargo de Presidente Ejecutivo de Rutherford Trading S.A. desde agosto de 2002. De 1998 hasta 2002, trabajó como Director Comercial Regional para HSBC en Brasil, dirigiendo el área comercial para dos de las operaciones regionales más grandes: la región Central, con sede en la ciudad de Belo Horizonte, y luego la región Sudeste, con sede en la ciudad de Sao Paulo. Antes de sumarse a HSBC, el señor Lodygensky trabajó como Director Comercial para Banco Excel-Económico comenzando en 1993. De 1986 hasta 1993, trabajó como Gerente General y luego como Director de Financiamiento de Comercio Exterior para Banco Frances e Brasileiro S.A., una subsidiaria de Credit Lyonnais. De 1984 hasta 1986, trabajó para Banorte en la posición de Gerente Financiero General, responsable por el Departamento de Tesorería y el Departamento de Planeamiento Financiero y Control. Antes de sumarse a Banorte, de 1981 hasta 1984, el señor Lodygensky trabajó como Recluta y luego como un Gerente Financiero para Banco ValBrás y uno de sus sucesores, Digibanco Comercial, S.A., una empresa de capital de CCF-Credit Comercial de France y Sharp Brasil.

Director Nominado para Elección como Representante de Todas las Clases de Acciones Comunes

Jaime Rivera asumió el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco el 1^{ro} de enero de 2004 luego de la jubilación del señor José Castañeda el 31 de diciembre de 2003. Fue Vicepresidente Ejecutivo del Banco desde marzo de 2002. Anteriormente, el señor Rivera ocupó diversos cargos en el Bank of America desde 1978, entre ellos: Director General del Grupo de Instituciones Financieras Latinoamericanas en Miami y del Grupo de Finanzas Corporativas para América Latina en New York, como Gerente General en Brasil, Argentina y Uruguay, como Gerente de Crédito y Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. El señor Rivera además ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas

LA JUNTA DIRECTIVA POR UNANIMIDAD RECOMIENDA QUE LOS TENEDORES DE ACCIONES DE LA CLASE E VOTEN A FAVOR DE LA ELECCION DE HERMINIO BLANCO, WILLIAM HAYES AND ALEXANDRE LODYGENSKY COMO DIRECTORES DE LA CLASE E DEL BANCO Y QUE TODOS LOS TENEDORES DE ACCIONES COMUNES DEL BANCO VOTEN A FAVOR DE LA ELECCION DE JAIME RIVERA COMO DIRECTOR QUE REPRESENTA A TODAS LAS CLASES DE ACCIONES DEL BANCO.

INFORMACIÓN SOBRE DIRECTORES, DIGNATARIOS, CONSEJO CONSULTIVO Y EJECUTIVOS PRINCIPALES

Información sobre los Directores que continúan en sus cargos

El siguiente cuadro presenta información sobre los Directores cuyos períodos no expiran en el 2004 y que continuarán en sus cargos de Directores después de la Asamblea Anual, incluyendo información respecto del cargo que actualmente ocupa cada persona en el Banco y en otras instituciones, el país de su nacionalidad y el año en que expira el período de cada Director.

<u>Nombre</u>	<u>País de Nacionalidad</u>	<u>Cargo que Ocupa en el Banco</u>	<u>Año en que Expira su Período</u>
CLASE A			
Guillermo Güémez García..... Subgobernador Banco de México	México	Director	2005
Santiago Perdomo Maldonado Presidente Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría	Colombia	Director	2005
CLASE E			
Mario Covo..... Presidente Ejecutivo Finaccess International Inc.	Estados Unidos de América	Director	2005
Will C. Wood..... Principal Kentwood Associates	Estados Unidos de América	Director	2006
TODAS LAS CLASES			
Gonzalo Menéndez Duque..... Director Banco de Chile	Chile	Director	2006

Información sobre los Dignatarios

En el siguiente cuadro aparecen los nombres y los países de nacionalidad de los Dignatarios del Banco, el cargo o la posición que ocupan actualmente en otras instituciones y su actual cargo o su

actual posición en el Banco. Los Dignatarios son elegidos anualmente por los miembros de la Junta Directiva, participan en las discusiones y ofrecen consejos y asesoría a la Junta Directiva, pero no tienen Poder de Voto (a menos que también sean Directores del Banco).

<u>Nombre</u>	<u>País de Nacionalidad</u>	<u>Cargo que Ocupa el Dignatario en el Banco</u>
Gonzalo Menéndez Duque..... Director Banco de Chile	Chile	Presidente de la Junta Directiva
Ricardo Manuel Arango..... Socio Arias, Fábrega y Fábrega	Panamá	Secretario
Carlos Yap Primer Vicepresidente - Finanzas BLADEX	Panamá	Tesorero
Jaime Rivera..... Presidente Ejecutivo BLADEX	Guatemala	Presidente Ejecutivo

Reuniones de la Junta Directiva y Comités

La Junta Directiva realiza sus funciones a través de reuniones de la Junta Directiva y a través de actividades de sus Comités. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003, la Directiva del Banco se reunió diez veces. En promedio, los Directores asistieron aproximadamente al 91% del total de las reuniones de la Junta Directiva durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003.

En el siguiente cuadro aparecen los cuatro comités establecidos por la Junta Directiva, el número actual de los miembros de cada Comité y el número total de reuniones celebradas durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003:

Comité	Cantidad de Miembros	Total de Reuniones Celebradas
Comité de Auditoría	5	7
Comité de Política y Evaluación de Riesgos	5	5
Comité de Activos y Pasivos	3	4
Comité de Nominación y Compensación	3	4

Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría es un comité permanente de la Junta Directiva. De acuerdo a su Estatuto, el Comité de Auditoría está compuesto por al menos tres directores. Los actuales miembros del Comité de Auditoría son: Will C. Wood (Presidente del Comité), Gonzalo Menéndez Duque, Sebastiao G. Toledo Cunha, Santiago Perdomo Maldonado y Emilio Garofalo.

Todos los miembros del Comité de Auditoría tienen que ser Directores independientes, según lo determine la Junta Directiva, y al menos un Director debe ser un experto en finanzas. Ningún miembro del Comité de Auditoría puede ser un empleado del Banco. La Junta Directiva del Banco ha determinado que todos los miembros del Comité de Auditoría son independientes y que al menos uno de sus miembros es un experto en finanzas. El experto en finanzas del Comité de Auditoría es Gonzalo Menéndez Duque.

En cumplimiento de sus obligaciones de supervisión y de acuerdo a los reglamentos de la Superintendencia de Bancos de Panamá, el Comité de Auditoría se reunió siete veces durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003.

El Comité de Auditoría revisó y recomendó a la Junta Directiva que los estados financieros consolidados auditados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 fueran incluidos en la Memoria Anual del Banco. El Comité de Auditoría también recomendó a la Junta Directiva que retuviera a KPMG Peat Marwick Panamá como auditores independientes externos del Banco para el año fiscal que termina el 31 de diciembre de 2004. La suma total de honorarios pagados por el Banco a los auditores independientes por su auditoría externa al Banco y por otros servicios no relacionados a la auditoría del Banco durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2003 fue de aproximadamente \$236,000 y \$285,378, respectivamente.

De acuerdo con su Estatuto, las responsabilidades principales de supervisión del Comité de Auditoría incluyen las siguientes:

- ☞ Recomendar a la Junta Directiva la elección y el nombramiento de los auditores independientes del Banco, revisar el alcance y el plan de la auditoría independiente del Banco, aprobar el tipo de servicios (incluyendo servicios no relacionados con la auditoría del Banco) a ser prestados por los auditores independientes y los honorarios a ser pagados y fiscalizar la independencia de los auditores externos.
- ☞ Revisar las políticas de contabilidad utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, la calidad de los principios de contabilidad utilizados y cualesquiera cambios o problemas sustanciales de contabilidad, así como el posible efecto de cambios sustanciales.
- ☞ Revisar, conjuntamente con la Administración y los auditores independientes del Banco, los estados financieros consolidados interinos, los estados financieros consolidados anuales; el informe anual en la Forma 20-F y cualquiera otra información financiera a ser divulgada al público.
- ☞ Revisar, conjuntamente con la Administración, la adecuación del sistema de controles internos del Banco, a fin de asegurar la integridad de los reportes financieros, salvaguardar los activos y cumplir con las leyes y regulaciones.
- ☞ Revisar con la Administración para satisfacerse a sí mismos que la Administración cuenta con los procedimientos, prácticas y procesos administrativos apropiados con el fin de asegurar que los mismos razonablemente permiten cumplir con las políticas y límites de

riesgos, y para asegurar que los riesgos asumidos por el Banco se reflejan apropiadamente en sus libros.

~~///~~ Revisar el cumplimiento del Banco del Código de Conducta Ética.

~~///~~ Revisar y evaluar el adecuado desempeño del Contralor del Banco, del Auditor Jefe y del Oficial de Cumplimiento.

El Estatuto del Comité de Auditoría requiere una auto evaluación anual del desempeño del Comité.

Comité de Política y Evaluación de Riesgos

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos es un Comité permanente de la Junta Directiva. Los actuales miembros del Comité de Política y Evaluación de Riesgos son Guillermo Güémez García (Presidente del Comité), Gonzalo Menéndez Duque, Ernesto A. Bruggia, Sebastiao G. Toledo Cunha y Will C. Wood. Ningún miembro del Comité de Política y Evaluación de Riesgos puede ser un empleado del Banco.

El Comité de Política y Evaluación de Riesgos está encargado de revisar y recomendar a la Junta Directiva las políticas y procedimientos de crédito relacionadas con el adecuado manejo de la cartera de activos del Banco. Este Comité también evalúa la calidad y el perfil de los activos crediticios y los niveles de riesgo asumidos por el Banco. Las responsabilidades del Comité incluyen la consideración y presentación a la Junta Directiva para su aprobación de los límites de crédito por país y de aquellos límites que excedan las facultades delegadas, y los niveles adecuados de reservas de créditos.

El Comité desempeña sus funciones mediante la revisión de reportes periódicos que recibe de la Administración y mediante su interacción con el personal del área de administración de riesgo crediticio y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El Comité se reúne por lo menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003, el Comité sostuvo cinco reuniones.

Comité de Nominación y Compensación

El Comité de Nominación y Compensación es un Comité permanente de la Junta Directiva. Los actuales miembros del Comité de Nominación y Compensación son: Mario Covo (Presidente del Comité), Ernesto A. Bruggia y Guillermo Güémez García. Ningún miembro del Comité de Nominación y Compensación puede ser un empleado del Banco. Dos miembros del Comité de Nominación y Compensación son directores independientes.

El Comité se reúne al menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Las responsabilidades principales del Comité de Nominación y Compensación son: asistir a la Junta Directiva en identificar candidatos para ser miembros de la Junta Directiva y recomendar candidatos para elección en cada reunión anual de los accionistas del Banco; recomendar a la Junta Directiva candidatos para Presidente Ejecutivo y otros altos ejecutivos y asesorar sobre los planes de sucesión de altos ejecutivos; recomendar la compensación de los miembros de la Junta Directiva y los miembros de los Comités, incluyendo compensación en efectivo o acciones; recomendar esquemas

de compensación de los altos ejecutivos y empleados del Banco, incluyendo compensación en efectivo y acciones y políticas para los programas y planes de beneficios para altos ejecutivos y empleados; revisar y recomendar cambios al Código de Ética del Banco; y asesorar a la Administración en asuntos relacionados con temas de personal del Banco.

El Estatuto del Comité de Nominación y Compensación requiere una auto evaluación anual del desempeño del Comité.

Comité de Activos y Pasivos

El Comité de Activos y Pasivos es un Comité permanente de la Junta Directiva. Los actuales miembros del Comité de Activos y Pasivos son Santiago Perdomo Maldonado (Presidente del Comité), Mario Covo y Emilio Garofalo. Ningún miembro del Comité de Activos y Pasivos puede ser un empleado del Banco.

El Comité de Activos y Pasivos está encargado de la revisión y recomendación a la Junta Directiva de todas las políticas y procedimientos relacionados con el manejo de los activos y pasivos del Banco. El Comité también coordina las actividades de desembolso y fondeo para mejorar los ingresos y reducir los riesgos. Como parte de sus responsabilidades, el Comité revisa y recomienda a la Junta Directiva, entre otros, políticas relacionadas a la liquidez del Banco, descalce entre activos y pasivos, inversión de la liquidez, posiciones de derivativos, y estrategia de fondeo futuro.

El Comité de Activos y Pasivos desempeña sus funciones mediante la revisión de informes periódicos que recibe de la Administración y mediante su interacción con el Primer Vicepresidente y otros miembros del grupo gerencial del Banco. El Comité se reúne al menos cuatro veces al año. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003, el Comité sostuvo cuatro reuniones.

Consejo Consultivo

El Consejo Consultivo fue creado por la Directiva en abril de 2000 conforme a los poderes otorgados a la Directiva de acuerdo con el Pacto Social del Banco. Las funciones de los miembros del Consejo Consultivo consisten primordialmente en brindar asesoría a la Junta Directiva respecto a los negocios del Banco, en las áreas de su competencia. Cada miembro del Consejo Consultivo recibe \$5,000 por su asistencia a cada una de las reuniones del Consejo Consultivo. El monto total de los honorarios pagados por el Banco durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003 por servicios prestados por el Consejo Consultivo durante 2003 fue de \$60,000. Durante el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2003 el Consejo Consultivo se reunió dos veces. El Comité Consultivo sólo se reúne cuando es convocado por la Junta Directiva.

A continuación se presentan los nombres, cargos y nacionalidad de los miembros del Consejo Consultivo del Banco.

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>	<u>País de Nacionalidad</u>
Luis Pagani.....	Presidente Arcor, S.A.I.C.	Argentina
Roberto Teixeira da Costa.....	Miembro del Directorio Grupo Sul América, S.A.	Brasil
Carlos Martabit.....	Gerente General, División de Finanzas Banco del Estado de Chile	Chile
Eugenio Clariond.....	Presidente Ejecutivo Grupo Imsa, S.A. de C.V.	México
Alberto Motta Jr.....	Vicepresidente Inversiones Bahía Ltd.	Panamá
Alfredo Riviere.....	Presidente Sural, C.A.	Venezuela

Ejecutivos Principales

El siguiente cuadro presenta los nombres de los ejecutivos principales del Banco.

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>	<u>País de Nacionalidad</u>
Jaime Rivera.....	Presidente Ejecutivo	Guatemala
Miguel Moreno.....	Primer Vicepresidente - Contralor	Colombia
Rubens V. Amaral Jr.....	Primer Vicepresidente - Comercial	Brasil
Christopher E.D. Hesketh.....	Primer Vicepresidente - Tesorería	Barbados
Haydeé A. de Cano.....	Primer Vicepresidente - Administración y Recursos Humanos	Panamá
Carlos Yap S.....	Primer Vicepresidente - Finanzas	Panamá
Miguel A. Kerbes.....	Primer Vicepresidente - Gestión de Riesgos	Uruguay
Joaquín Uribe.....	Primer Vicepresidente - Procesos, Tecnología y Operaciones	Colombia

Jaime Rivera asumió el cargo de Presidente Ejecutivo del Banco el 1^{ro} de enero de 2004 luego de la jubilación del señor José Castañeda el 31 de diciembre de 2003. Fue Vicepresidente Ejecutivo del Banco desde marzo de 2002. Anteriormente, el señor Rivera ocupó diversos cargos en el Bank of America desde 1978, entre ellos: Director General del Grupo de Instituciones Financieras Latinoamericanas en Miami y del Grupo de Finanzas Corporativas para América Latina en New York, como Gerente General en Brasil, Argentina y Uruguay, como Gerente de Crédito y Mercadeo en Chile y como Gerente de Sistemas de Información en Venezuela. El señor Rivera además ha ocupado posiciones en las Directivas del Consejo de las Américas, la Asociación Bancaria Internacional de Florida y la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo de los Negocios Agrícolas.

Miguel Moreno ha sido Primer Vicepresidente - Contralor del Banco desde septiembre de 2001. Anteriormente, fue Socio y Gerente de Tecnología Informática y Consultoría Gerencial en PriceWaterhouse, Bogotá, Colombia, de 1988 a 2001 y trabajó como Vicepresidente de Tecnología Informática y Operaciones del Banco de Crédito, Bogotá, Colombia, de 1987 a 1988. El señor Moreno se desempeñó como Presidente Ejecutivo de TM Ingeniería, Bogotá, Colombia, de 1983 a 1987 y como Presidente Ejecutivo de ICDS Ltd., Bogotá, Colombia, de 1982 a 1987. Fue Jefe del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Los Andes, Colombia, de 1982 a 1984. El señor Moreno trabajó para SENA, Consultores de Planificación, Organización y Sistemas de Oficina, Colombia, de 1977 a 1981, y para el Ministerio de Finanzas y Crédito Público, como Asesor del Ministro, de 1976 a 1977.

Rubens V. Amaral Jr. asumió el cargo de Primer Vicepresidente - Comercial del Banco en marzo de 2004. Trabajó con Banco do Brasil, Sucursal de Nueva York como Gerente General y Gerente Administrativo para Norte América desde el 2000. El señor Amaral ha laborado en el Banco do Brasil en diferentes cargos desde 1975, ocupando cargos como Gerente Administrativo de la División Internacional y suplente de la junta directiva en 1998, Gerente General Ejecutivo de la División Internacional en Sao Paulo de 1994 hasta 1998, Delegado del Gerente General en la sucursal de Nueva York encargado del Departamento de Financiamiento Comercial y Corresponsales Bancarios, Jefe de la División Internacional de 1993 a 1994 y Asesor, Jefe de Departamento y Gerente General del Area de Financiamiento Exterior de la División Internacional de Casa Matriz de 1989 a 1993. El señor Amaral también ha sido representante para el Banco Central de Brasil, desde 1982 a 1988, en supervisión bancaria.

Christopher E.D. Hesketh ha sido Primer Vicepresidente - Tesorería del Banco desde 1989. Trabajó con Yamaichi International America, Inc. como Vicepresidente del Departamento de Finanzas Corporativas en New York de 1986 a 1989. El señor Hesketh ocupó varios cargos en Manufacturers Hanover Overseas Corporation en New York desde 1980, incluyendo, Gerente Regional de Crédito en New York de 1985 a 1986, Director de Crédito, Madrid, España, de 1982 a 1985, y Subgerente de Crédito de Manufacturers Hanover Leasing Corporation en New York de 1980 a 1982. Trabajó para Barclays Bank International en varios cargos en España y Londres de 1974 a 1980.

Haydeé A. de Cano ha sido Primera Vicepresidenta - Administración y Recursos Humanos del Banco desde el 2001. La señora de Cano previamente se desempeñó como Vicepresidenta de Administración del Banco de 1992 al 2001 y como Vicepresidenta de Recursos Humanos, Organización y Métodos de 1980 a 1992. Antes de trabajar con el Banco, ocupó posiciones como Ingeniera Industrial en la Autoridad del Canal de Panamá; Reed Management Consulting Group; Aseguradora Mundial y la Cervecería Nacional de Panamá de 1974 a 1979.

Carlos Yap S. ha sido Primer Vicepresidente - Finanzas del Banco desde el 2002. El señor Yap se desempeñó previamente como Vicepresidente de Finanzas del Banco desde 1993 a 2002. Con anterioridad a ello, el señor Yap trabajó para el Banco en los Departamentos de Planificación Institucional, Tesorería, Banca de Corresponsalía Internacional y Mercado de Capitales de 1980 a 1993. Antes de trabajar con el Banco, ocupó varios cargos en el Departamento de Crédito del Banco Nacional de Panamá de 1979 a 1980; en la Azucarera Nacional, S.A. y en el Panamá Canal Company de 1977 a 1979.

Miguel Kerbes ha sido Primer Vicepresidente - Gestión de Riesgos del Banco desde julio de 2002. El señor Kerbes se desempeñó como Vicepresidente, Gestión de Riesgos del Banco de 2000 a 2002. Trabajó como Subdirector de Crédito para el Area del Cono Sur del Banco Santander, Chile, de 1995 al 2000. El señor Kerbes también actuó como Jefe de la División de Crédito del Banco de Boston, Chile, de 1992 a 1995 y ocupó varias posiciones en el ING Bank, de 1982 a 1992.

Joaquín Uribe ha sido Primer Vicepresidente - Procesos, Tecnología y Operaciones del Banco desde julio de 2002. El señor Uribe se desempeñó como Vicepresidente de Procesos, Tecnología y Operaciones del Banco desde septiembre de 2001. Anteriormente, ocupó varias posiciones en el Citibank, Colombia, de 1997 a 2001, entre ellas: Primer Vicepresidente Local de Operaciones – Banca Corporativa y de Consumo de 2000 a 2001, Vicepresidente Local de Operaciones – Banca de Consumo desde 1998 a 2000, y Vicepresidente y Jefe de Tecnología – Banca de Consumo de 1997 a 1998. El señor Uribe trabajó para UNISYS Corporation, Colombia, de 1987 a 1997 en los cargos de Gerente de Servicios de Información para la Integración de Sistemas y Oficina de Calidad de Proyectos. Además, el señor Uribe fue Director del Centro de Procesamiento de Datos y Profesor de la Escuela Colombiana de Ingeniería, de 1981 a 1987.

Transacciones y Remuneraciones de los Principales Ejecutivos y Directores del Banco

Compensación en Efectivo

El monto total de compensaciones pagadas en efectivo por el Banco, durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003, al grupo de Ejecutivos Principales identificados anteriormente por servicios en todas sus posiciones fue de \$1,901,711.41. Durante el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003 el Banco acumuló y en marzo de 2004 pagó a los principales ejecutivos y empleados una compensación total basada en desempeño de \$752,000. Al 31 de diciembre de 2003 el Banco ha segregado o devengado aproximadamente \$1,633,000 para pensiones, jubilaciones o beneficios similares de ejecutivos principales.

El 19 de julio de 2003, la Junta Directiva revisó la compensación de sus miembros. Como parte del plan de compensación revisado, cada Director que no es empleado del Banco es elegible para recibir el monto anual de \$30,000 por sus servicios como Director y la suma adicional de \$1,500 por cada reunión de Junta Directiva y cada reunión de accionistas que asista, así como \$1,000 por cada reunión de Comités de la Junta Directiva que asista. El Presidente de la Junta Directiva es elegible para recibir un 50% adicional de la compensación que los otros directores son elegibles para recibir. El Presidente de cada Comité de la Junta Directiva es elegible para recibir \$500 adicionales por cada reunión de Comité de la Junta Directiva asistida. El monto total de la compensación en efectivo pagada por el Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2003 a los directores del Banco, como un grupo por sus servicios como directores, fue de \$530,250.

Compensación en Acciones y Tenencia

El 13 de octubre de 1995, la Junta Directiva del Banco adoptó un plan de opciones de compra de acciones (el “Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995”) que autoriza al Banco para que otorgue opciones de compra a los ejecutivos y empleados elegibles hasta por 300,000 acciones de la Clase E. El Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 establece que las opciones pueden ser otorgadas a un precio de ejercicio equivalente al justo valor en el mercado que tengan las acciones de la Clase E en la fecha en que la opción se otorgue. El 1° de octubre de 1999, la Junta Directiva aprobó otro plan de opciones de compra de acciones (el “Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999”) que autoriza al Banco a otorgar a ejecutivos y empleados elegibles opciones de compra de hasta 350,000 acciones de la Clase E. El Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 establece que las opciones pueden ser otorgadas con un precio de ejercicio equivalente al justo valor de mercado que tengan las acciones de la Clase E en la fecha en que la opción se otorgue. Los participantes en el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 que continúen empleados, adquirirán pleno derecho a ejercer sus opciones cuatro años después de la fecha en que se hayan otorgado. Las opciones otorgadas conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 y Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 permanecerán en circulación por un período de diez años, a menos que sean objeto de cancelación con anterioridad.

El siguiente cuadro presenta información sobre las opciones de compra de acciones que fueron otorgadas de acuerdo con el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 y el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999, desde el inicio de dichos planes. Cada precio de ejercicio de la opción que se detalla a continuación, es el equivalente al justo valor de mercado de las acciones de la Clase E en las fechas en que las opciones correspondientes fueron otorgadas de acuerdo con los planes.

Fecha del Otorgamiento	Cantidad de Acciones	Precio de Ejercicio
13 de octubre de 1995	90,000	\$41.56
31 de enero de 1997	70,000	51.19
6 de febrero de 1998	70,000	42.56
4 de febrero de 1999	70,000	23.03
4 de febrero de 2000	70,000	23.16
6 de febrero de 2001	70,000	32.88

Al 31 de diciembre de 2003, 62,766 acciones de la Clase E han sido compradas mediante ejercicio de opciones de compra de acciones, de acuerdo con el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 y el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999.

En adición, en 1999, la Junta Directiva aprobó la adopción de dos nuevos programas de acciones para empleados. Estos programas se implementaron en el año 2001 bajo los siguientes términos:

- (1) Plan Diferido de Unidades de Capital (el “Plan DEU”): Los empleados que participen en el plan de compra de acciones del Banco y, conforme a dicho Plan, escogen recibir hasta el 25% de su bonificación anual en acciones comunes de la Clase E del Banco (las “Acciones de Bonificación”) participan automáticamente en el Plan DEU. De acuerdo con el Plan DEU, el

Banco le otorga al empleado una unidad diferida de capital por cada dos Acciones de Bonificación compradas de acuerdo con el plan de compra de acciones. Cada unidad diferida de capital representa el derecho de recibir una acción común de la Clase E del Banco (o su equivalente en efectivo). Un empleado que participe adquirirá derecho a las unidades diferidas de capital que le han sido acreditadas, si el participante: (i) sigue empleado por el Banco a lo largo del período de adquisición del derecho, y (ii) si permite que las Acciones de Bonificación queden bajo la custodia del Banco durante el período de adquisición del derecho (o conforme a arreglos alternativos). El período de adquisición del derecho es generalmente de tres años después de la fecha de compra para el 50% restante de las unidades diferidas de capital y de cinco años desde la fecha de compra para el 50% de las unidades diferidas de capital restantes. En determinadas circunstancias, los participantes tendrán la oportunidad de continuar adquiriendo el derecho de las unidades diferidas de capital después de la terminación de su empleo. Los pagos respecto de unidades diferidas de capital se hacen después de la adquisición del derecho. Los empleados que participen recibirán equivalentes de dividendos respecto a sus unidades diferidas de capital sobre las cuales ya se haya ejercido el derecho, y recibirán pagos diferidos adicionales (que variarán según el comportamiento de las acciones de la Clase E), si adquieren el derecho sobre las unidades diferidas de capital que las respaldan y cuando lo adquieran.

- (2) Plan de Compensación Diferida (el “Plan DC”): El Plan DC tendrá dos cualidades independientes. De acuerdo con el primer componente del Plan DC, el Banco podrá otorgar a cada empleado elegible una cantidad de unidades diferidas de capital equivalente al producto de (x) un monto igual al porcentaje, que no excederá del 3% de la compensación del empleado, dividida por (y) el justo valor de mercado que tengan las acciones comunes de la Clase E del Banco. Cada unidad diferida de capital representa el derecho de recibir una acción común de la Clase E del Banco (o su equivalente en efectivo). Los empleados tendrán el derecho a las unidades diferidas de capital después de tres años de servicio (lo que incluye servicios prestados al Banco en el pasado). Con sujeción a ciertos acontecimientos de aceleración, las distribuciones respecto de unidades diferidas de capital se harán en lo que resulte la fecha posterior entre: (i) la fecha en que el derecho a las unidades diferidas de capital se acredite a la cuenta de un empleado y (ii) diez años después de que al empleado se le acrediten por primera vez unidades diferidas de capital de acuerdo con el Plan DC. Los empleados que participen recibirán dividendos respecto de las unidades diferidas de capital sobre las cuales se haya realizado dicho derecho y recibirán pagos adicionales (que variarán según el comportamiento de las acciones comunes de la Clase E), si se realiza el derecho y cuando se realice. El segundo componente del Plan DC permite a los empleados que no son ciudadanos o residentes de Estados Unidos de América diferir un porcentaje de su compensación y recibir una contribución equivalente en efectivo a discreción. Bajo ninguna circunstancia el valor de (i) la contribución equivalente en efectivo, a discreción, que se haga por cuenta y para el beneficio de un empleado y (ii) el otorgamiento de unidades diferidas de capital que se le haga al empleado, habrán de exceder del 6% de la compensación anual de ese empleado.

Al 31 de diciembre de 2003, una cantidad total de 122 y 28,890 unidades diferidas de capital, que representan el derecho de adquirir una cantidad igual de acciones comunes de la Clase E o su equivalente económico, han sido otorgadas a empleados del Banco, elegibles de acuerdo con el Plan DEU y de acuerdo con el Plan DC, respectivamente.

En febrero de 2004, la Junta Directiva aprobó los términos generales de un plan de opción de compra de acciones indexado (el “Plan de Opción de Acciones Indexado”) para los ejecutivos principales y directores, el cual consistirá de opciones indexadas de acciones Clase E a un precio de ejercicio indexado a un índice de mercado indexado general de Latinoamérica. El precio de ejercicio será ajustado basado en el cambio en este índice de mercado. El término de la opción será de siete años, y habrá un riesgo para ejercicio (*cliff vesting*) después de cuatro años. El número de acciones en relación con las cuales opciones son otorgadas será calculado utilizando valor deducido Black-Scholes de las opciones u otro método aprobado por la Junta Directiva. Se espera que el Plan de Opción de Acciones Indexado entre en vigor en el 2004.

La Junta Directiva ha decidido discontinuar el Plan DEU y el Plan DC, el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 y el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 y no se concederán derechos adicionales bajo estos planes. Estos planes serán reemplazados por el Plan de Opción de Acciones Indexado.

En el 2000, la Junta Directiva adoptó un plan de opción de acciones (el “Plan de la Junta Directiva”) para directores que no son empleados del Banco. Conforme al Plan de la Junta Directiva, cada año la Junta Directiva puede otorgar opciones de compra de acciones a cada Director que no sea empleado, para comprar acciones comunes de la Clase E del Banco. El monto total de acciones de la Clase E que puede ser emitido de acuerdo al ejercicio de opción de compra de acciones según el Plan de la Junta Directiva es de 50,000 acciones de la Clase E. Si las opciones se otorgan de acuerdo con el Plan de la Junta Directiva en cualquier año calendario, el Presidente de la Junta Directiva recibirá una opción para comprar acciones con un valor total de \$15,000 en la fecha del otorgamiento y cada uno de los otros Directores recibirá una opción para comprar acciones con un valor total de \$10,000 a la fecha del otorgamiento. El precio de ejercicio para todas las opciones de compra de acciones dentro del Plan de la Junta Directiva será igual al justo valor de mercado de una acción de la Clase E en la fecha del otorgamiento. Los Directores adquirirán pleno derecho sobre sus opciones en el primer aniversario de la fecha del otorgamiento y esas opciones se podrán ejercer en cualquier momento, hasta el quinto aniversario de la fecha del otorgamiento. Todos los Directores deberán pagar el precio de ejercicio en efectivo, excepto si la Directiva, a su discreción, decide permitir el pago del precio de ejercicio en acciones comunes de la Clase E. Excepto en caso de muerte o incapacidad, todas las opciones de un concesionario, que no haya adquirido aún el derecho de ejercer dichas opciones, quedarán anuladas en el momento en que el Director deje de prestar sus servicios como Director al Banco. Al 31 de diciembre de 2003, opciones de compra de 2,584 acciones de la Clase E habían sido otorgadas por la Junta Directiva, de acuerdo con el Plan de la Junta Directiva, a un precio de ejercicio de \$32.88 por acción común de la Clase E. Todas estas opciones de compra de acciones fueron otorgadas por la Directiva el 6 de febrero de 2001. A la fecha del presente documento, no se había ejercido ninguna de las opciones de compra de acciones otorgadas por la Directiva de acuerdo con el Plan de la Junta Directiva. De acuerdo con dicho Plan de la Junta Directiva, opciones sobre 304 acciones de la Clase E fueron canceladas durante el 2001 (y pueden ser reemitidas) como resultados de la expiración del período de un Director.

En el 2003, la Junta Directiva adoptó un plan restringido de compra de acciones (el “Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva”) para los directores que no son empleados del Banco. De acuerdo al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva, a cada Director que no es empleado del Banco le es concedido anualmente un número de acciones comunes de la Clase E igual al número que resulte de dividir \$10,000 (\$15,000 en el caso del Presidente de la Junta Directiva) por el precio de mercado de una acción de la Clase E en la fecha del otorgamiento. Los directores que reciben acciones restringidas conforme al plan tendrán los derechos de los accionistas del Banco

(incluyendo derecho de voto y dividendos), salvo que todas sus acciones estarán sujetas a restricciones de transferencia. Las restricciones sobre las acciones reconocidas bajo Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva vencerán al quinto aniversario de la fecha del reconocimiento. Si los servicios del Director del Banco son terminados por causa, las acciones entonces sujetas a restricciones se perderán. Sin embargo, las restricciones sobre acciones reconocidas a un Director terminarán inmediatamente en caso de muerte, incapacidad u cualquier otra causa que no sea terminación por causa. Los dividendos en relación con las acciones restringidas serán retenidos por el Banco hasta que las restricciones terminen y si las acciones restringidas son perdidas entonces cualesquiera dividendos relacionados con esas acciones serán perdidos. Durante el 2003, 9,547 acciones de la Clase E fueron emitidas a directores que no son empleados bajo el Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva y los costos de compensación cargados a ingresos en el 2003 fueron de \$94,993.

La Junta Directiva ha decidido discontinuar el Plan de la Junta Directiva y ninguna opción adicional será otorgada bajo este plan. El Plan de la Junta Directiva ha sido reemplazado por el Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva y el Plan de Opción de Acciones Indexado. Conforme al plan de compensación revisado de la Junta Directiva adoptado el 19 de julio de 2003, cada Director que no sea empleado del Banco será otorgado anualmente opciones de compra de acciones de la Clase E con un valor deducido Black-Scholes de \$10,000 (\$15,000 en el caso del Presidente de la Junta Directiva) una vez el Plan de Opción de Acciones Indexado entre en vigor. Se espera que el Plan de Opción de Acciones Indexado entre en vigor el 2004.

El Banco promueve un plan de contribución definido para sus ejecutivos expatriados. Las contribuciones del Banco son determinadas como un porcentaje del salario anual de los ejecutivos elegibles, con cada ejecutivo contribuyendo un monto adicional retenido de su salario y depositado en una cuenta de ahorros con el Banco, ganando intereses a tarifas de mercado. Durante los años 2003, 2002 y 2001, el Banco cargó como gastos de salarios \$139,934, \$118,900 y \$50,764, respectivamente, en relación con este plan. Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el costo acumulado pagadero por este plan de contribución sumó \$571,755 y \$431,821, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2003, los principales ejecutivos, directores y miembros del Consejo Consultivo del Banco, como grupo, eran propietarios de un total de 89,277 acciones de la Clase E, lo cual representa 0.3% del total emitido y en circulación de las acciones de la Clase E.

El siguiente cuadro presenta información sobre el número de acciones propiedad de los ejecutivos principales del Banco y las opciones y derechos bajo el Plan DEU, Plan DC, el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 y el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 al 31 de diciembre de 2003.

Nombre y Cargo de Ejecutivo Principal	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de diciembre de 2003	Número de Acciones que pueden ser Adquiridas dentro de 60 días al 31 de Dic. de 2003	Opciones conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995	Opciones conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999	Derechos conforme al Plan DEU	Derechos conforme al Plan DC
José Castañeda ⁽¹⁾ Presidente Ejecutivo	42,726	64,666	55,648	20,526	0	1,141
Jaime Rivera Presidente Ejecutivo	0	0	0	0	0	0
Miguel Moreno Primer Vicepresidente – Contralor	0	0	0	0	0	0
Rubens V. Amaral Jr. ⁽²⁾ Primer Vicepresidente – Comercial	0	0	0	0	0	0
Christopher E. D. Hesketh ⁽³⁾ Primer Vicepresidente – Tesorería	1,130	34,251	25,433	11,150	0	855
Haydeé A. de Cano ⁽⁴⁾ Primer Vicepresidente – Administración y Recursos Humanos	1,048	36,450	29,720	8,730	0	575
Carlos Yap S. ⁽⁵⁾ Primer Vicepresidente – Finanzas	0	30,065	21,905	10,492	0	545
Miguel A. Kerbes ⁽⁶⁾ Primer Vicepresidente – Administración de Riesgos	0	2,500	0	3,750	0	621
Joaquín Uribe Primer Vicepresidente – Procedimientos, Tecnología y Operaciones	0	0	0	0	0	0

- (1) El Sr. Castañeda se jubiló como Presidente Ejecutivo el 31 de diciembre de 2003 y se retiró como Director del Banco, efectivo el 1^{ro} de enero de 2004. Las opciones de compra de acciones del Sr. Castañeda conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995, fueron otorgadas en la siguiente forma: 18,000 el 13 de octubre de 1995, 14,000 el 31 de enero de 1997, 14,000 en febrero de 1998, 4,666 el 4 de febrero de 1999 y 4,982 el 4 de febrero de 2000; y conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 en la siguiente forma: 6,526 el 4 de febrero de 2000, y 14,000 el 6 de febrero de 2001.
- (2) El Sr. Amaral renunció como Director del Banco, efectivo el 4 de febrero de 2004, para convertirse en ejecutivo principal del Banco.
- (3) Las opciones de compra del Sr. Hesketh bajo el Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995, fueron otorgadas en la siguiente forma: 7,700 el 13 de octubre de 1995, 6,000 el 31 de enero de 1997, 7,000 el 6 de febrero de 1998, 2,500 el 4 de febrero de 1999 y 2,233 el 4 de febrero de 2000; y conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 en la siguiente forma: 4,150 el 4 de febrero de 2000, y 7,000 el 6 de febrero de 2001.
- (4) Las opciones de compra de la Sra. Cano conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 fueron otorgadas en la siguiente forma: 8,350 el 13 de octubre de 1995, 6,500 el 31 de enero de 1997, 6,600 el 6 de febrero de 1998, 4,000 el 4 de febrero de 1999 y 4,270 el 4 de febrero de 2000; y conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 en la siguiente forma: 2,730 el 4 de febrero de 2000, y 6,000 el 6 de febrero de 2001.
- (5) Las opciones de compra del Sr. Yap conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1995 fueron otorgadas en la siguiente forma: 5,234 el 13 de octubre de 1995, 6,000 el 31 de enero de 1997, 6,000 el 6 de febrero de 1998, 2,333 el 4 de febrero de 1999 y 2,338 el 4 de febrero de 2000; y conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 en la siguiente forma: 3,492 el 4 de febrero de 2000, y 7,000 el 6 de febrero de 2001.

(6) Las opciones de compra del Sr. Kerbes conforme al Plan de Opción de Compra de Acciones de 1999 fueron otorgadas el 6 de febrero de 2001.

El siguiente cuadro presenta información sobre las acciones del Banco de propiedad de los miembros de la Junta Directiva, acciones restringidas conforme al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva y opciones recibidas conforme al Plan de la Junta Directiva.

Nombre del Director	Número de Acciones de Propiedad Efectiva al 31 de dic. de 2003 ⁽¹⁾	Número de Acciones que pueden ser Adquiridas dentro de 60 días al 31 de Dic. de 2003	Opciones Conforme al Plan de la Junta Directiva ⁽²⁾	Acciones Restringidas Conforme al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva
Rubens Amaral ⁽³⁾	0	304	304	0
Guillermo Güémez García ⁽⁴⁾	0	0	0	0
Santiago Perdomo Maldonado	1,005	0	0	1,005
Ernesto Bruggia ⁽⁵⁾	1,005	304	304	1,005
Emilio Garofalo Filho ⁽⁶⁾	1,005	0	0	1,005
Will C. Wood	3,505	304	304	1,005
Sebastiao Toledo Cunha ⁽⁷⁾	1,005	456	456	1,005
Mario Covo	1,005	304	304	1,005
José Castañeda ⁽⁸⁾	42,726	0	0	0
Gonzalo Menéndez Duque	1,507	304	304	1,507

(1) Incluye acciones de la Clase E conforme al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva.

(2) La columna no incluye 304 opciones otorgadas en febrero de 2001 a Valentín Hernández, un ex miembro de la Junta Directiva.

(3) El Sr. Amaral renunció como Director, efectivo el 4 de febrero de 2004, para convertirse en ejecutivo principal del Banco. 1,005 acciones de la Clase E que representan los derechos del Sr. Amaral conforme al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva fueron emitidas a su empleador, el Banco do Brasil en el 2003.

(4) 1,005 acciones de la Clase E que representan los derechos del Sr. Güémez García conforme al Plan de Acciones Restringidas de la Junta Directiva fueron emitidas a su empleador, el Banco de México en el 2003.

(5) El término del Sr. Bruggia como Director de la Clase B terminará en la Asamblea Anual, como resultado que su cargo como Director se perdió a favor de los accionistas de la Clase E.

(6) El término del Sr. Garofalo como Director de la Clase B terminará en la Asamblea Anual, como resultado que su cargo como Director se perdió a favor de los accionistas de la Clase E.

(7) El término del Sr. Cunha como un Director de la Clase E vence en la Asamblea Anual y no aspira a la reelección.

(8) El Sr. Castañeda renunció como director, efectivo el 1^{ro} de enero de 2004, en relación con su jubilación como Presidente Ejecutivo el 31 de diciembre de 2003.

Para información adicional sobre las opciones de compra de acciones de los principales ejecutivos y directores, véase la Nota 16 de los estados financieros auditados del Banco para el año fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2003.

Algunos Directores del Banco son ejecutivos de bancos y/o de otras instituciones financieras ubicadas en América Latina, en el Caribe y en otras partes. Algunos de estos bancos y/u otras instituciones financieras son dueños de acciones comunes del Banco y han celebrado transacciones de préstamos con el Banco en el curso corriente de los negocios. Los términos y las condiciones de esas transacciones de préstamo, incluyendo tasas de interés y requisitos de colaterales, son sustancialmente los mismos que los términos y las condiciones de transacciones de préstamo comparables, celebradas con otras personas en condiciones de mercado similares. Como política, los Directores que tienen relación con instituciones financieras que celebren transacciones financieras con el Banco no participan en las deliberaciones de la Junta Directiva respecto de dichas

transacciones, ni tampoco votan respecto al momento de establecer los límites de crédito a los países en los cuales dichas instituciones financieras están ubicadas.

Gobierno Corporativo

El Banco ha incluido en su sitio de Internet (www.blx.com) información sobre sus prácticas de gobierno corporativo necesarios para cumplir con la Sección 303A de New York Stock Exchange Manual de Empresas Listadas / Reglas de Gobierno Corporativo.

PROPUESTAS DE LOS ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA ANUAL DE 2005

Cualquier propuesta que un tenedor de acciones comunes desee que se incluya en la Solicitud de Poder de Voto para la asamblea anual de accionistas de 2005, incluyendo, sin implicar limitación, cualquier nominación para Director que ese tenedor de acciones comunes tenga derecho a elegir, deberá ser recibida por el Secretario del Banco en las oficinas principales del Banco en la Calle 50 y Calle Aquilino de la Guardia, Apartado Postal 6-1497 El Dorado, ciudad de Panamá, República de Panamá, a más tardar el 15 de enero de 2005. En el caso de que esa propuesta incluya una nominación para el cargo de Director, deberá incluir información sobre los antecedentes de la persona propuesta.

OTROS ASUNTOS

Si algún otro asunto se presenta debidamente y se somete a la consideración de la Asamblea Anual, se espera que los poderes de voto que se solicitan por este medio sean votados, en relación con ese asunto, de acuerdo con el mejor criterio de las personas a quienes les fueron otorgados dichos poderes de voto.

Por orden de la Junta Directiva,



Ricardo Manuel Arango
Secretario

12 de marzo de 2004